



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día **29** de Junio de 2022, a las 12:00 hrs., reunidos en las oficinas que ocupa el área de Dirección de Reglamentos, ubicadas en el interior del Palacio Municipal en Av. Morelos No. 10 Tepetlixpa Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27, 28 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado en tiempo y forma a sus integrantes; se reúnen con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área de la Dirección de Reglamentos, bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. **Lista y firma asistencia y en su caso, declaración de quorum legal y apertura de la sesión.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Presentación y análisis del manual de organización y del manual de procedimientos del área, como propuesta para actualización o en su caso creación.**
4. **Presentación, análisis y aprobación de Cédulas REMTyS**
5. **Presentación, análisis y en su caso aprobación del segundo reporte de avance trimestral 2 RTAPA del Programa Anual de Mejora Regulatoria.**
6. **Asuntos Generales.**
7. **Clausura de la Sesión.**

PRIMERO: Lista y firma asistencia y en su caso, declaración de quorum legal y apertura de la sesión. Se realiza al momento pase de lista, encontrándose presente la Lic. María del Carmen Pérez Soriano, Directora de Reglamentos y enlace de mejora regulatoria, por lo que encontrándose presentes todos los integrantes del comité de mejora regulatoria de la Dirección de Reglamentos, se procede de declarar QUORUM LEGAL, para la celebración de la primera sesión, pasando al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO; Lectura y aprobación del orden del día. Habiéndose realizado la lectura del orden del día se solicita a los presente, los que tengan a bien aprobarlo, manifiésteno levantando la mano, una vez realizado la votación es aprobada por unanimidad, por lo que se procede al siguiente punto del orden del día. -----



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

TERCERO: Presentación y análisis del manual de organización y del manual de procedimientos del área, como propuesta para actualización o en su caso creación. Como antecedente del área existe un Manual de Procedimientos aplicable a la Jefatura de Reglamentos e Inspecciones, que se tomara de base para la actualización del manual de procedimientos, que regulara el proceder de ésta área, en cuanto al Manual de Organización, se hace mención, que no existe antecedente alguno, por lo que se ya se trabaja en la creación de dicho manual, a fin de contar con la herramienta que regule la organización interna de la Dirección. -----

ACUERDO -----

UNICO: Realizar análisis del proceso para la creación de manual de organización y actualización de manual de procedimientos de la Dirección de Reglamentos ----- Se solicita a los presentes aquellos que tengan a bien aprobar el acuerdo, lo manifiesten levantando la mano. Una vez realizada la votación, es aprobada por unanimidad, procediendo al siguiente punto del orden del día. -----

CUARTO: Presentación, análisis y aprobación de Cédulas REMTyS, Se presentan para aprobación dos cédulas REMTyS, la primera para efectos de Expedición de licencia de funcionamiento para establecimiento comercial de mediano y Alto impacto y la segunda, para efectos de expedición de licencia de funcionamiento para establecimiento comercial de bajo impacto. -----

ACUERDO -----

UNICO: Se aprueban en lo general las Cédulas REMTyS, la primera para efectos de expedición de licencia de funcionamiento para establecimiento comercial de mediano y Alto impacto y la segunda, para efectos de expedición de licencia de funcionamiento para establecimiento comercial de bajo impacto. Se solicita a los presentes aquellos que tengan a bien aprobar el acuerdo, lo manifiesten levantando la mano. Una vez realizada la votación, es aprobada por unanimidad, procediendo al siguiente punto del orden del día. -----

QUINTO: Presentación, análisis y en su caso aprobación del segundo reporte de avance trimestral 2 RTAPA del Programa Anual de Mejora Regulatoria. Se presentan los avances relativos al segundo trimestre en los cuales hubo una solicitud bajo el contexto que indica el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria, al cual se dio seguimiento, por lo que se integra evidencia, procediendo al siguiente punto del orden del día. -----

SEXTO: Asuntos Generales, no habiendo asuntos generales por tratar, se procede a la clausura de la sesión.-----



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SEPTIMO: Clausura de la Sesión, una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 12:00 horas, con 50 minutos se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área de la Dirección de Reglamentos, firmando al calce las personas que en ella intervinieron, para la debida constancia legal.



LIC. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ SORIANO
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

FIRMAS



LIC. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ SORIANO
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA